



Ilustración: *La Morale Enseignée par l'exemple...* Berlin: chez Ernest Felisch, 1796

## LA APERTURA DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ZARAGOZA EN LA CORRESPONDENCIA DEL CARDENAL GRANVELA

De 1547 a 1554 se dieron los pasos necesarios para la apertura del nuevo colegio jesuítico en la ciudad del Ebro. Tal como señala el autor de esta carta al cardenal Granvela, Gaspar Jofre de Borja, obispo de Segorbe y de Albarracín, el padre Francisco de Borja había mostrado empeño en ello. Antonio Asiain, en su documentada e imprescindible *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* [1902, I, cap. XIII], recoge las actividades al efecto de diversas personalidades, pero no las del obispo de Segorbe que se reflejan en la carta que se edita a continuación.

Entre los problemas para la fundación del nuevo colegio estuvieron la grave oposición de los agustinos

y la inicial actitud contraria del arzobispo de Zaragoza, Hernando de Aragón, del cual hay abundante correspondencia, por cierto, en el fondo Granvela. El nuevo provincial de Aragón, Francisco Estrada, dio el impulso definitivo en 1554 aunque fue determinante el apoyo de la princesa doña Juana, mediante carta de 25 de junio de 1555 y otras acciones posteriores. Justo en estos momentos, entre 1552 y 1555, el modelo de *virtus litterata* que van consolidando en sus colegios los jesuitas suponía una modificación en la lección de autores dentro de la enseñanza de la latinidad, ámbito de actividad docente tan notable de la Compañía, una tendencia que también se hizo valer en la fundación de Zaragoza. Por entonces, en el Colegio de Roma se había evitado a Terencio y los textos más candentes de Ovidio, entre otros. Con ello se iba perfilando un humanismo docente que culminará en los escritos de Juan Bonifacio unas décadas más tarde, con *Christiani pueri Institutio* (1576) y *De Sapiente Fructuoso...* (1586).

[CARTA DE GASPAR JOFRE DE BORJA, OBISPO DE SEGORBE Y ALBARRACÍN, AL CARDENAL GRANVELA]

(Valencia, 25-XI-1554). RB II/2286, fols. 232-233

El mayor desseo de todos los que puedo dessear es poder emplearme en todo lo que se offresciere en servicio de Vuestra Señoría Reverendísima y embiándomelo a mandar sería para mí la mayor merced de quantas le puedo supplicar. Y pues no es de nuevo saber Vuestra Señoría esta mi buena voluntad, aunque no tanto por las obras como las desseo hazer por impidillas la distancia de las patrias, lo que será parte para escusarme en algo. Pero no embargante esto, supplico a Vuestra Señoría se acuerde que en mí tiene uno de los mayores servidores de quantos lo son y a ninguno dellos daré ventaja de serlo más que yo. Y teniéndome por tal, hoso emprender de supplicar a Vuestra Señoría me haga merced de supplicar de mi parte la que pido a su Magestad, como en esta se dirá.

Días ha que tengo muy gran devoción a la Sanctísima Compañía de Jesús y, hallándome una vez en Gandía, vi el sancto exercicio que se llevaba por aquellos padres ansí en el estudio, doctrina y predicaciones y exemplo de buena vida, como en el provecho y gran fruto que en la yglesia de Dios hazían. Movióme esto a dalles una muy buena pieça que tenía en la villa de Denia con algo razonable, renta con la qual biven hoy cierto número de aquellos padres exercitándose en el estudio de artes y theología, predicando a todas aquellas comarcas ansí a los christianos viejos como nuevamente convertidos. Cierto, obra muy santa, y sabiendo yo por el padre Francisco de Borja el desseo muy grande que tiene —el qual tiene las vezes y lugar en los reynos de España por el maestro Ignacio, propuesto general de dicha Compañía—, que en la ciudad de Çaragoça, en el reyno de Aragón, se fundasse un otro collegio para el mismo exercicio, donde más copiosamente se podrían acarrear almas para el cielo por ser la dicha ciudad muy populosa, querría conscender [*sic*] a tan sancto y cathólico propósito y fin si mis fuerças y sustancia lo permitiessen y no huviera dado a mis parientes y a algunos criados míos no sé qué cosa poca que me quedava más de mi obispado. Y por que tanto bien no se pierda, he pensado de supplicar a su Magestad con el favor, intercessión y amparo de Vuestra Señoría Reverendísima me hiziesse merced en mandarme dar licencia y su consentimiento para que yo pueda cargar mil ducados de renta sobre mi obispado, pues lo puede bien çufrir por valer ahora cinco mil ducados con mis industrias, ya que quando dél se me hizo merced no valía hasta dos mil y quinientos habiendo dexado dos mil por él.

Y esto, señor, que digo, querría que fuesse para dos efectos: el uno para que los quinientos ducados sirvan a sustentar otro cierto

A  
V  
I  
S  
O  
S

número de padres de la dicha sancta Compañía en Çaragoça, como es dicho para predicar y hazer su sancto exercicio, el qual también le podrán hazer en mi obispado de Albarrazín por estar en el mismo reyno y es suffragáneo a Çaragoça. El otro effecto y fin mío es que de los otros quinientos ducados daría la parte que me pareciesse a don Hernando de Aragón, hijo segundo del conde de Ribagorça, a quien yo quiero y devo mucho, y para repartir también a las perssonas a quien yo sé que devo y en mi consciencia hallo ser obligado y nuestro señor Dios servido. Soy muy cierto que Vuestra Señoría Reverendíssima dessea hazer qualquier merced al dicho señor conde, en cuyo valor caberá; a lo menos por mi parte no quedará de hazelle todo servicio no embarcante que lo devo por ser la señora condessa su muger deuda mía y hermana del dicho padre Francisco que no se puede más encarecer y aquella casa tan illustre de la qualidad y sangre que todos sabemos es. Y esto que digo de los .D. ducados a nadie me ha parescido fiallo si [no] de Vuestra Señoría Reverendíssima, porque teniéndolos a mi disposición pueda hazer dellos lo que me convinere. Basta que sepa Vuestra Señoría mi intento y solamente su Magestad, que son para ordenar dellos a mi descargo y no más.

El conde y yo estamos muy confiados de haver esta merced por mano y medio de Vuestra Señoría. Y por que no se nos pierda por falta de ser solicitada, se ha dado especial cargo para esto al abbad Seganta, y para conferir y hazello acordar y por parte mía supplicallo a Vuestra Señoría a fin que nos procure esta merced. Cuya muy illustre y reverendíssima perssona nuestro señor Dios guarde y estado acreciente como puede.

De Valencia, a xxv de noviembre MDLIII<sup>o</sup>.

Servidor de vuestra señoría reverendíssima que sus manos besa, el obispo de Segorbe y de Albarrazín.

ACCESO DIGITAL A LA COLECCIÓN DE ENCUADERNACIONES  
ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS CON CIFRA REAL:  
PREMIO REINA SOFÍA DE POESÍA IBEROAMERICANA

Con esta iniciativa, que data de 1992, cada dos años Patrimonio Nacional selecciona a un encuadernador para realizar la encuadernación de los poemarios galardonados con el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en ese bienio. El único requerimiento es la inclusión de la cifra de la reina Sofía sobremontada por la corona real, que al carecer de un diseño oficial no limita la libertad de creación del artista. Por el contrario, el encuadernador integra la letra inicial de la reina en su libre propuesta interpretativa del poemario.

De este modo, la Real Biblioteca da continuidad a uno de sus más singulares conjuntos históricos: las encuadernaciones artísticas con cifra de reina. Los numerosos ejemplos de encuadernaciones cifradas de María Luisa de Parma, María Amalia Josefa, Cristina de Borbón, Isabel II, Cristina de Habsburgo o Victoria Eugenia permiten seguir la evolución del gusto artístico en el arte ligatorio. Este principio de contemporaneidad se ha tenido en cuenta a la hora de poner en marcha esta iniciativa. Las nuevas encuadernaciones deben representar, con la mayor libertad, las tendencias estéticas del último decenio del siglo XX para seguir adentrándose resueltamente en el actual. No se trata de reproducir los estilos artísticos del pasado, sino de recuperar una práctica y, con ella, el espíritu de contemporaneidad que le es inherente.

La Real Biblioteca dedica ahora un apartado en su sitio web (<http://realbiblioteca.patrimonionacional.es>) a estos doce años de «Colección de Encuadernaciones Artísticas Contemporáneas con Cifra Real: Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana». En su introducción se analiza la oportunidad histórica de esta iniciativa y se enlaza con las fichas correspondientes a cada una de las encuadernaciones realizadas para esta iniciativa. Sendos enlaces nos muestran el perfil biográfico y artístico de los encuadernadores participantes, y el registro bibliográfico de IBIS con las imágenes de la encuadernación.

La relación de encuadernadores y poemarios encuadernados es la siguiente:

1992-1993: Antolín Palomino encuadernó los poemarios *Cinco visiones*, de Gonzalo Rojas, y *Hacia el canto*, de Claudio Rodríguez.

¶ 1994-1995: Antonio y José Galván encuadernaron los poemarios *A la medida de la mano*, de João Cabral de Melo Neto, y *Nombres propios*, de José Hierro.

¶ 1996-1997: Ana María Ruiz Larrea encuadernó *Luz, o fuego, o vida*, de Ángel González, y *Summa de Maqroll El Gaviero: poesía, 1948-1997*, de Álvaro Mutis.

¶ 1998-1999: José Luis García encuadernó *El vuelo alto y ligero*, de José Ángel Valente, y *Los espejos las sombras*, de Mario Benedetti.

¶ 2000-2001: Manuel Bueno encuadernó los poemarios *Marca solar, marca lunar*, de Pere Gimferrer, y *Páginas en blanco*, de Nicanor Parra.

¶ 2002-2003: Ramón Gómez Herrera encuadernó *Yo sólo sé nombrarte*, de José Antonio Muñoz Rojas, y *En la desnudez de la luz*, de Sofía de Melo Breyner Andresen.

El Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, creado a propuesta de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, quedó integrado en la Fundación Duques de Soria el 6 de junio de 2000. Posteriormente, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez se sumó a la Fundación Duques de Soria en esta iniciativa. Entre otros objetivos fundacionales, se presta especial atención a la promoción de proyectos de investigación de ámbito nacional sobre aspectos específicos de historia del libro y de la lectura, en colaboración con la universidad y con otras instituciones nacionales y extranjeras. Coloquios, seminarios y congresos internacionales, como el organizado en Salamanca del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2002, han derivado en una amplia producción escrita, a la que deben sumarse nuevas monografías cuya redacción ha sido auspiciada por el Instituto. La consecuencia de esa actividad es el sustento de una línea propia de publicaciones que el pasado 24 de junio, en el salón de actos de la Biblioteca Nacional, fue presentada públicamente.

Dos colecciones, serie *maior* y serie *minor*, y una revista de periodicidad anual, *Syntagma*, forman las líneas maestras de la política editorial del Instituto. Adicionalmente, las comunicaciones presentadas en los congresos organizados por el Instituto, se irán publicando reunidas. Tal es el caso de los textos presentados hace dos años en Salamanca, que ahora llenan las páginas de dos tomos de generoso título: *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*.

En la serie *maior* se publican monografías extensas sobre aspectos fundamentales del libro, la lectura y el coleccionismo, con la intención de que supongan un avance para la historia cultural, ya sea por la aportación de nuevas fuentes documentales o por la posibilidad de ofrecer nuevas perspectivas metodológicas. El número 1, a cargo de María Luisa López-Vidriero, corresponde a *Specvlvm Principvm. Nuevas lecturas curriculares, nuevos usos de la Librería del Príncipe en el Setecientos*. El lector encontrará en sus páginas la transcripción, estudio e identificación del Catálogo de la librería de Carlos Antonio de Borbón, Príncipe de Asturias (1782). Un material precioso que permite reflexionar sobre el coleccionismo librario dieciochesco y la cultura de corte, vinculados a los modelos pedagógicos y los proyectos educativos de la época.

El siguiente volumen de la serie lleva por título *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Sus autores, Pedro M. Cátedra y Anastasio Rojo, han rastreado documentación de ese siglo hasta compilar 278 inventarios de libros cuyas propietarias fueron mujeres. La homogeneidad del *corpus* permite perfilar cuestiones tales como qué libros atesoraban las mujeres, cuál era su extracción social, cómo los leían, qué espacio ocupaban o qué función desempeñaban en el mundo femenino y en su horizonte de expectativas.

El objetivo de la serie *minor* es la recuperación, en ediciones cuidadas, de textos breves de carácter histórico, pedagógico o técnico, relativos a la historia del escrito y de la lectura. La serie se ha iniciado con la edición del *Syntagma de arte typographica* (1664) de Juan Caramuel, acompañada de traducción y estudio a cargo de Pablo Andrés Escapa. Se trata de un tratado dirigido tanto a los autores que dan sus libros a la imprenta como a los impresores que los multiplican. Ese doble propósito decide el contenido de la obra que, en compañía de las observaciones sobre diversos aspectos técnicos de la imprenta —nomenclatura de tipos, elaboración de índices, impresión a dos colores, rarezas bibliográficas— ofrece una escrupulosa reflexión sobre la moralidad del oficio de imprimir.

El primer número de la revista *Syntagma* —en realidad ya se dio a conocer con un número cero con motivo del I Congreso Internacional de Historia del Libro y de la Lectura— se publicará en el primer trimestre del próximo año. Sus páginas incluyen artículos de Anthony Hobson, Jacques Michon, Armando Petrucci, Paul Saenger, Dennis E. Rhodes y Margherita Morreale.

José Manuel Prieto Bernabé, *LECTURA Y LECTORES. LA CULTURA DEL IMPRESO EN EL MADRID DEL SIGLO DE ORO (1550-1650)*. Mérida, Junta de Extremadura, 2004. 2 vols., 615 págs.

Solía decir el gran cervantista don Francisco Rodríguez Marín que los protocolos notariales eran cofres donde se podían hallar las más preciadas gemas. En efecto, en la época de la juventud de don Francisco, en las últimas décadas del siglo XIX, fue cuando se consolidó por parte de los historiadores de la literatura la aportación documental que aquellos reclamaban para vertebrar sus investigaciones. Eran también los tiempos del paciente Cristóbal Pérez Pastor que, pertinaz, acudía cada día tras sus deberes eclesiásticos al Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, a la búsqueda de cartas de obligación de impresión, de compraventa de privilegios, de compra de papel, de testamentos de los autores áureos o de cualquier documento relacionado ya no solo con su producción sino con sus vidas. No en vano, este rico archivo creado por real cédula de 5 de marzo de 1765, conserva casi unos 40.000 volúmenes que van de 1504 a 1900. El auge del documento notarial como fuente del modernismo, dejando a un lado el

siglodorismo, ininterrumpido desde fines del XIX y que tuvo en los cuarenta y cincuenta a su principal personalidad en Agustín González de Amezúa, se produce en los primeros años ochenta bajo dos nuevas visiones, la de la historia de las mentalidades y la de la historia económica. En la hora actual, el protocolo como fuente tiene además otros intereses, por ejemplo, para la confluencia de caminos que supone la historia de la escritura con la de la diplomática, como demuestran los estudios de genética documental.

José Manuel Prieto Bernabé tiene una trayectoria en historia del libro que se extiende al menos desde 1988, y hoy sus conclusiones han adquirido una solidez indubitable basada en la masa documental manejada. Hay que mencionar, así, un libro que es una síntesis preliminar del que aquí se comenta, *La seducción de papel. El libro y la lectura en la España del Siglo de Oro* (Madrid, Arco/libros, 2000), si bien, donde se observa que se ha vaciado como investigador es en estos dos volúmenes que suponen una aportación reconocida con el IV Premio de Investigación Bibliográfica «Bartolomé José Gallardo». Pero la obra presente no tiene solo alto interés bibliográfico, con la edición de unos cuarenta inventarios y sus asientos bien identificados, en un esfuerzo que se realiza en el segundo volumen para varios miles de ediciones, sino que es una honda reflexión sobre el libro impreso y su circulación en la sociedad madrileña que va de 1550 a 1650. Desde luego, Prieto se centra en el impreso, pero como afirma Fernando Bouza en el prólogo, el manuscrito no queda relegado pues las nuevas luces que alcanzan en esta obra a lo impreso iluminan asimismo la circulación manuscrita, en ocasiones tal vez sin pretenderlo. Los usos de la escritura impresa y la de mano iban asociados sin duda en multitud de ocasiones y en Inglaterra, por ejemplo, tenían funciones muy similares que iban de la autoridad a otros aspectos, como se lee en el reciente volumen de estudios a cargo de Crick y Walsham [2004]. La lectura silente o la audiolectura, en alta voz, no siempre privada y pública respectivamente en su sociabilidad, tienen nuevas realidades aparecidas con la imprenta que no son ajenas a otros procesos de civilización, como la evolución del individualismo europeo, el cual no tiene su génesis en los tiempos renacentistas, tan vinculados a la imprenta, sino altomedievales, como vio Gurevich [1997]. La evolución de la lectura hispana en el Medievo, observada por ejemplo por Deyermond, alcanza en el siglo XVI unas manifestaciones que Frenk ha evaluado en su expresión oral partiendo de la producción impresa y éste es el punto de vista que atrae a nuestro autor, que es consciente del peso de la lectura oral y de la circulación del manuscrito, sin otorgar al impreso y su lectura visual un totalitario protagonismo de recepción. A Prieto le interesa más, se deduce, la implicación de la imprenta en los procesos de individualidad social según la naturaleza de *status*, de influencia de la lectura como hecho social pero particular del individuo, que los procesos colectivos, ya estudiados bajo este enfoque para el caso de la Reforma y la Contrarreforma, sobre todo para la primera. Pero, en este sentido, Prieto da un paso en el análisis de los inventarios y va más allá de la particularidad del lector concreto, para alcanzar categorías de modelos de lectores por cuerpos sociales. Cada estamento propuesto se fundamenta en el estudio de varios perfiles de lectores revelados por los inventarios de sus libros, una perspectiva que no era novedosa en su metodología y empleo de fuentes —recordemos que ya Chevalier entre sus «cuestiones de método» trataba de los inventarios en su clásico *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII* [Madrid, Turner, 1976, págs. 31-48]—, pero que resulta fresca a ojos del lector de esta ambiciosa obra de Prieto gracias al contacto de primera mano con varios miles de documentos.

En la Introducción, donde las notas revelan un amplio conocimiento bibliográfico, se justifican los límites cronológicos y geográficos del estudio y se exponen los criterios metodológicos. La elección espaciotemporal responde en su inicio al establecimiento de la corte en Madrid desde 1561 y de la imprenta desde 1566, y en su fin a la crisis de la Monarquía de 1640; por hacer centuria, se extiende el arco una década antes y después, abarcando esos cien años gran parte de los textos literarios más definitivos del Siglo de Oro. Prieto ha vaciado nada menos que 2977 protocolos de 362 escribanos y ha visto más de 4100 escrituras (pág. 49), un trabajo, pues, altamente exhaustivo y específico en lo referente a la ilustración de su objeto, las bibliotecas. No le interesan documentos que cimentan otros aspectos de la vida libraria como compraventa de imprentas, privilegios, etc. En el caso de las librerías de particulares el autor no se ciñe solo a los inventarios; la tipología documental manejada es diversa y abarca desde las cartas de dote a las que registran almonedas, si bien se centra en casi 3200 escrituras de inventarios *post mortem*. Más de un tercio de todas las bibliotecas estudiadas tienen menos de 50 volúmenes, y tan solo veintisiete exceden del medio millar. Al final de la obra, ofrece el autor un índice de escribanos y sus protocolos consultados, otro cronológico y otro de poseedores, detallando profesión o *status*. Además, ha trabajado con documentos del Archivo Histórico Nacional en sus secciones de Inquisición y Osuna, y de la Biblioteca Nacional se ha servido de distintos manuscritos. Realmente, el panorama en torno a la lectura en la sociedad madrileña de 1450 era muy distinto del de 1650, cuando la cultura escrita tiene unos marcos de recepción más urbanos, más dirigidos por el poder y que afectaban a más grupos sociales, según las claves maravallianas para analizar la cultura barroca, sin olvidar que también hay más coordenadas de interpretación del hecho lector por el desarrollo enorme de formas culturales basadas en lo escrito, como la transmisión poética o teatral, ámbitos donde el manuscrito seguía siendo vehículo capital. La lectura, a efectos de su difusión social, era tan relevante en su expresión auditiva como visual y, por tanto, tenía maneras de burlar supuestos impedimentos atribuidos al analfabetismo —una preocupación insistente de Larquière en los primeros años ochenta— y que aún es cuestión viva, como demuestran las aproximaciones de Viñao Frago. Para el estudio de las bibliotecas y de la lectura de los libros de las mismas, este aspecto de la capacidad de lectura se presenta fundamental, ya que hay que aludir, una vez más, al manido debate de libro poseído/libro leído. Y también a la circunstancia de las bibliotecas heredadas y simplemente conservadas, cual bibliotafío, que pueden inducir a juzgarlas como una creación del último poseedor.

En el sentido que se indicaba líneas arriba de planteamientos actuales con respecto a los modelos de lectura y de lectores, es

imprescindible acudir al primer capítulo de la primera parte para observar la capacidad de síntesis y reflexión del autor con respecto a lo que han dicho otros estudiosos y luego apreciar sus aportaciones, aplicadas al Madrid de 1550/1650. Son páginas (67-130) que sirven de pórtico clarificador. El segundo capítulo, extenso (págs. 131-341), se ocupa de aspectos materiales de las bibliotecas y de los propios libros como objetos. Según se sabe, el orden de los saberes y su concepción se explicitaba en la disposición de una librería, y una encuadernación determinada decía mucho de quien la había encargado, en tiempos en que se cuenta por muestra con super libros heráldicos y no heráldicos, más elocuentes que los primeros, aspecto éste, por cierto, que Prieto no trata —tal vez por obviarlo— aunque repara en otros elementos como la encuadernación o el formato. Este último es fundamental a la hora no solo de ubicaciones sino de tasaciones, independientemente de su contenido. En este largo capítulo, no obstante, se lleva la parte del león la cuestión de las materias más presentes y sus títulos y la de los índices de lectura derivados de los libros existentes en los inventarios. Esta asociación automática entre lectura y posesión es discutible, como se ha indicado, y el propio Prieto lo reconoce. Pese a ello, es indicativo el volumen de impresos en una biblioteca para hacernos idea de la difusión de la letra tipográfica, y en nuestro caso se alcanzan las mayores cifras de posesión en el período 1606/1610 (ver pág. 330). En todo el espacio temporal estudiado son casi un tercio de los varios miles de inventarios vistos los que tenían al menos un libro. Se trata, en todo caso, de cifras similares a otras grandes ciudades. La tercera parte (págs. 343-414) se dedica a la circulación del impreso, a su precio y a la censura/política del libro. Son tres aspectos que han recibido un tratamiento desigual por parte de los especialistas, pues si el último ha sido muy analizado desde la perspectiva inquisitorial tras las aportaciones de Pinto Crespo o la política gubernativa por García Oro & Portela Silva, lo relativo al comercio librario lo ha sido menos, y menos aún la cuestión de los precios. Sobre circulación se contaba sobre todo con aproximaciones relativas al comercio librario, pero Prieto aborda otros aspectos de forma novedosa, sin olvidar las almonedas (págs. 353-366) de las que referencia nada menos que sesenta y nueve. Todos los cuadros y gráficas de la obra son muy esclarecedores pero es en estas páginas donde adquieren para el lector una luminosidad especial, como la tabla, acompañada de plano, de la distribución territorial de poseedores de libros por parroquias, ya que todos sabemos de la relevancia de las colaciones parroquiales en la estructura del panorama socioprofesional madrileño. El segundo volumen disecciona las tipologías de lectores por categorías sociales a través de diversos inventarios en cada caso, como decimos. Aparecen los nobles, el clero, el funcionariado, las profesiones liberales, los mercaderes, el artesanado y el mundo femenino. El abanico social sin duda es amplio y representativo y los inventarios dentro de cada categoría no son homogéneos, lo que enriquece el enfoque. En una sociedad donde las armas y las letras creativas estaban tan presentes, las categorías de militar y autor literario podían haberse sumado a este panorama, si bien aparece el inventario, dentro de los de nobles, del poeta y hombre de armas Alonso de Ercilla (págs. 80-88), ya conocido por Ferrer del Río y Pérez Pastor. El estudio se cierra con unas pertinentes conclusiones.

En esta obra tan rica de materiales —ya de referencia para Madrid, sin duda, y modelo de trabajo para otras ciudades de la Monarquía en tiempos de los Austrias—, se hubiera agradecido también la presencia de algunas consideraciones adicionales. Así, en la Introducción, alguna cuestión cultural de la época ajena a las propuestas historiográficas, como el debate sobre determinadas lecturas, por ejemplo el relativo a los libros de caballerías, en el que intervinieron desde erasmistas a procuradores en cortes, amén de diversidad de autores; viene a la memoria aquel prólogo de fray Juan de Tolosa en sus *Discursos predicables a modo de diálogos* [Medina del Campo, Francisco del Canto, 1589], donde propone que los libros de caballerías se llamen «libros de bellas querías». Tal vez una ausencia de mayor peso es la consideración de los propios libros como objeto de lectura, con sus *marginalia* y marcas de posesión manuscritas que a veces denotan un aprecio por ese impreso muy elocuente. El reciente texto de Navarro Bonilla es, en este sentido, bastante luminoso (ver su «Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones...», en A. Castillo Gómez, ed.: *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 243-287). La magnitud del esfuerzo investigador realizado en el Archivo de Protocolos madrileño, tan ambicioso y productivo, pospone seguramente para otra ocasión este empeño que el autor no debe excusar en su análisis de los modos de lectura, que van más allá de la formación de bibliotecas, pues a veces éstas pueden estar muertas. Esto lo sabe el autor (pág. 31), que no olvida mencionar otras posibilidades que sí implican lectura como eran los préstamos, en los que se detiene en algún pasaje. Lo ideal sería localizar los libros de alguno de los inventarios que Prieto identifica, en el caso de que permanecieran juntos, y hacer este estudio buscando huellas de lectura en los ejemplares. Esta es tarea difícil, pero sería muy gratificante. Al margen de los inventarios a los que el autor se acerca, nos consta la existencia de librerías de personalidades madrileñas hoy conservadas en la Biblioteca Nacional, al menos en parte, si bien de modo disperso. Ausentes están, asimismo, los índices de fuentes manuscritas de la Nacional y del Archivo Histórico Nacional, aunque se trata de una ausencia subsanable en caso de nueva edición. También se agradecería, dado lo numerosos e ilustrativos que son los cuadros, un índice de los mismos. Tal vez se puede apreciar un exceso de atención a los inventarios *post mortem* en detrimento de otras tipologías documentales presentes pero mucho menos utilizadas como fuente. Una mayor consulta de las cartas de obligación de pago por libros adquiridos por particulares hubiera sido muy esclarecedora, pues hablan directamente de los intereses de sus compradores, muchas veces profesionales o burócratas, como Garcí Pérez de Araciel, del Consejo de Indias, que en 1616 le compró a Martín de Córdoba decenas de volúmenes no solo de leyes y cánones sino de humanidades, (AHPM: prot. 4011, ff. 428-33 y 494-500v). También es verdad que la documentación *post mortem* no nos habla solo de los libros que tenía el difunto, sino de si podía tener empeñados —como el obispo de Cuenca, Gómez Zapata, en 1594, [prot. 929, f. DLVI]— o de si mejoraba el finado a algún hijo sirviéndose de ellos, como el abogado de los Reales Consejos Francisco de Salas, que mejoró a uno con mil ducados en libros de su biblioteca escogidos a discreción por el heredero, en 1678 (prot. 10385,

fol. 35 de la tercera foliación). Estos ejemplos son testimonio de hábitos que nos hablan del aprecio directo por la cultura del impreso. Más que los inventarios notariales, son de mayor interés a nuestros efectos los tan escasos índices de procedencias, que llevan los mismos propietarios, y en los que se indica dónde se adquirió tal libro y por cuánto. Denotan un interés directo por el libro en cuestión y permiten más claves para el estudio del perfil de lector.

España, por la riqueza de sus archivos de protocolos —seguramente fue la primera o de las primeras naciones en instaurar la fe pública—, es una geografía muy pertinente para el estudio de inventarios y esta amplia obra es buena muestra de ello. Solo queda completar perspectivas con las otras fuentes, muy diversas, para alcanzar una visión realmente global de la lectura. No obstante, el recurso a los protocolos notariales es un paso fundamental y, en ese sentido —además de tantas otras virtudes ya citadas—, estamos ante una brillante aportación de consulta, imprescindible para la realidad de la lectura en el Madrid aurisecular.

## EX BIBLIOTHECA GONDOMARIENSI

### EXEQUIAS REALES (I)

Iniciamos con este número una nueva serie dedicada a dar noticia de exequias reales conservadas en la Biblioteca. La primera entrega aparece en la sección dedicada al conde de Gondomar y acumula menciones a ese tipo de ceremonias fúnebres dentro de su correspondencia; se completa con los impresos que en el índice de la librería de la casa del Sol se reunieron bajo el epígrafe «Libros de exequias, recibimientos y fiestas que se han hecho a reyes y príncipes» [B.N. ms. 13594, fol 88r]. En números sucesivos se irá haciendo una relación bibliográfica de exequias organizada por reinados, a la manera en que se agruparon los impresos sobre entradas reales en ediciones anteriores de *Avisos* [núms. 19, 20 y 21].

Lo más destacable de las menciones epistolares corresponde a las que hacen alusión a poesía mural [núms. 9, 12] surgida con motivo de las exequias de Felipe II en Zaragoza y Salamanca. El carácter efímero de los monumentos sobre las que se imponían unido a la propia condición puntual y volandera de esta literatura, confiere un valor excepcional a las muestras conservadas. A dos benedictinos, fray Rodrigo de Peralta y fray Pedro de la Cueva, debemos la fortuna de que los sonetos dedicados a celebrar la memoria de Felipe II sobre un túmulo hayan acabado en la librería de don Diego, al que fray Pedro remitió los versos con la explícita intención de que «V. M. los bea y ponga entre sus papeles». Ahora forman parte del ms. II/2459, un códice cuya génesis, junto a los cartapacios de Morán de la Estrella (II/531) y de Pedro de Lemos (II/1577), fue vinculada por Menéndez Pidal a la ciudad de Salamanca. Hoy sabemos que los tres tienen que ver más con la creación de una corte literaria en torno a Gondomar durante sus oficios como regidor en Toro [cfr. *Avisos*, núm. 16].

Tampoco carecen de interés los testimonios del marqués de Astorga [núm. 13] y de don García Sarmiento de Acuña [núm. 14] sobre la muerte de la reina Margarita de Austria. Ambos documentan la recepción de la noticia en lugares distantes de la corte, Astorga y Malta, y, aún en su parquedad descriptiva, abundan en la trascendencia que la muerte y sus ceremonias operaban sobre una sociedad altamente consciente de la etiqueta en toda manifestación pública. En este sentido, las entradas núm. 7 y 8 son un complemento valioso de la actitud social prescrita hacia la pompa fúnebre, porque refieren maneras de afrentar o de incumplir con la ceremonia.

### MENCIONES DE EXEQUIAS REALES EN LA CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE GONDOMAR

- [1] [Carta de Lorenzo de Castro a Constanza de Avellaneda]. (Nápoles, 5-III-1559): ...retraso de sus gestiones en Nápoles por causa de las exequias del Emperador [Carlos V].— II/2186, carta 126: «...yo a que estoy aquí 20 días, que por causa de las exequias del emperador me e detenido...».
- [2] [Carta de Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez, a Diego Sarmiento de Acuña]. (Benavente, 20-XII-1597): Honras fúnebres en honor de la duquesa de Saboya [Catalina Micaela de Austria].— II/2139, carta 34: «...en la corte agora todo era luto, que a sido lástima la muerte de la duquesa de Saboya, y qué moça murió...».
- [3] [Carta de Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez, a Diego Sarmiento de Acuña]. (Benavente, 27-XII-1597): Honras fúnebres en honor de la infanta [Catalina Micaela de Austria].— II/2139, carta 5: «...agora no ay otra gala sino lutos en aquel lugar [Madrid] y escribenme que durarán toda la quaresma...».
- [4] [Carta de Jerónimo Zapata y Osorio a Diego Sarmiento de Acuña]. (Madrid, 20-IX-1598): Luto por la muerte de Su Majestad [Felipe II] y celebración de honras fúnebres.— II/2135, carta 182bis: «...la jornada de S. M. es a los 4 deste noviembre y las onrras algunos días antes. La corte está llena y se ajuntando más nuestros lutos y previniendo muchas galas.»
- [5] [Carta de Juan Remírez Freile y Arellano a Diego Sarmiento de Acuña]. (Madrid, 12-IX-1598): Se ha anunciado la inminente muerte de Su Majestad [Felipe II] y el alto coste de los funerales y lutos.— II/2213, carta 68: «...con la muerte de S. M. que se dice por muy cierta, haremos lutos que nos costarán los ojos...».

- [6] [Carta de Fernando Suárez de Figueroa, obispo de Zamora, a Diego Sarmiento de Acuña]. (Zamora, 2-XI-1598): Preparativos de la ciudad para celebrar las honras fúnebres en honor de Su Majestad [Felipe II].— II/2147, carta 114: «...esta çiudad haze las honrras de S. M. el mismo domingo que esa [Toro], que es el venidero 8 de este, y a muchos días que me an pedido predi-case a ellas y yo açepté...».
- [7] [Carta de Álvaro de Quiroga y Núñez a Diego Sarmiento de Acuña]. (Toledo, 19-I-[1599]): Ruego de que repare la afrenta que sufrió Diego de Monsalve por haber ocupado el marqués de la Mota [Rodrigo de Ulloa] el lugar que le correspondía al primero en las honras fúnebres en honor de Su Majestad [Felipe II].— II/2116, carta 105: «...se juntó la ziadud para la forma que se avía de tener en haçer las honrras por la muerte del rey N. S., y que se acordó fuese en san Yldefonso y los rejidores estubiesen por sus antigüedades. Y a D. Diego de Monsalve, por más antiguo, le cupo el mejor lugar y se lo tomó el marqués de la Mota...».
- [8] [Carta de Francisco de Villapadierna a Diego Sarmiento de Acuña]. (Valladolid, 30-I-1599): Testimonio enviado por don García [Sarmiento de Acuña] de cierto desaire cometido por don Diego de Zúñiga el día de las honras fúnebres que la Universidad de Valladolid tributó al rey Felipe II.— II/2153, carta 101: «...el señor don García me escribió en una de mi señora ynbiase a V. M. un testimonio de cómo el días que yço la universidad de aquí las onrras de S. M., don Diego de Cúñiga estubo en el patio de escuelas con capa y espada...».
- [9] [Carta de Rodrigo de Peralta (O.S.B.) a Diego Sarmiento de Acuña]. (San Román [de la Hornija], 5-II-1599): Envío de unas coplas satíricas contra los teatinos que se pusieron en el túmulo del rey Felipe II en Salamanca.— II/2147, carta 191: «...se pusieron sin saber quién las puso en el túmulo del rey en Salamanca en el qual pareció colgada una bolsa y un teatino que le tirava con una ballesta y las coplas junto a él...».
- [10] [Carta de Gaspar Pérez de Matallana a Diego Sarmiento de Acuña]. (Madrid, 18-III-1599): Remisión de unos sermones de Terrones [Francisco Terrones del Caño: *Sermón que predicó a la Magestad del rey D. Felipe...*, Madrid, 1598]; le enviará el de Cabrera [Alonso de Cabrera: *Sermón en las honras de Filippo Segundo*, Madrid, 1599 (1598)].— II/2146, carta 17.
- [11] [Carta de Gonzalo de Monroy a Diego Sarmiento de Acuña]. (Madrid, 28-III-1599): Búsqueda de sermones impresos del padre Terrones [Francisco Terrones del Caño: *Sermón que predicó a la Magestad del rey D. Felipe...*, Madrid, 1598] y de Cabrera [Alonso de Cabrera: *Sermón en las honras de Filippo Segundo*, Madrid, 1599 (1598)] con motivo de las honras fúnebres de Felipe II.—II/2145, carta 9.
- [12] [Carta de fray Pedro de la Cueva (O.S.B.) a Diego Sarmiento de Acuña]. (San Román [de la Hornija], 29-III-1599): Remisión de unos sonetos que trajo el padre Rodrigo de Peralta que se colocaron en el túmulo [del rey Felipe II] en Zaragoza.— II/2147, carta 160: «...el padre fray Rodrigo trujo esos sonetos que se pusieron en el túmulo de Çaragoca para que V. M. los bea y ponga entre sus papeles». Cfr. II/2459.-Bibl.: Gonzalo García, R. C., «El ceremonial barroco y la poesía mural: más ejemplos de literatura efímera», *Siglo de Oro*, 199?, 751-762.— M. R. Moralejo Álvarez, «Adiciones a la Bibliografía Aragonesa del siglo XVI. En torno a las exequias zaragozanas de Felipe II», *Pliegos de Bibliofilia*, 7 (1999), n. 20.
- [13] [Carta de Pedro Osorio, marqués de Astorga, a Diego Sarmiento de Acuña]. (Astorga, 9-XI-1611): Exequias de la reina Margarita de Austria en Astorga.— II/2175, carta 53: «...esta semana la abemos tenido arto ocupada porqu'el domingo y lunes se hizieron aquí las onras de la Reyna N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y esta tarde he traydo a la iglesia mayor los huesos del marqués mi señor don Alonso y de mis padres [...] y ellos y los demás señores que en la yglesia estaban, se an puesto en el entierro que he hecho, qu'está estremado y de mucha autoridad. Todo se a hecho oy con la mayor dezençia y solenidad qu'en este corto lugar a sido posible...».
- [14] [Carta de García Sarmiento de Acuña a Constanza de Acuña]. (Malta, 16-XII-1611): Honras en Malta por la muerte de la reina [Margarita de Austria].— II/2175, carta 115: «...aquí a llegado nueba de que la Reyna es muerta y, çierto, que se a echo aquí un grande y general sentimiento. Anse puesto todos luto los caballeros españoles y yo también le e puesto, y áñese echo a la Reyna sus honras con grandísima puntualidad; el maestro también se a puesto luto...».

«LIBROS DE EXEQUIAS, RECIVIMIENTOS Y FIESTAS QUE SE HAN HECHO A REYES Y PRÍNCIPES»  
(BN MS. 13594, FOL 88R-89V).

- ¶ *Libro de las honrras que hizo el collegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la emperatriz doña María de Austria*. 1603. 4°. Madrid, 1603 = Madrid: Luis Sánchez, 1603. VI/3140
- ¶ Joan Gómez Tonel, *Relación de las exequias que hizo la Real Audiencia de Galicia a la Reyna doña Margarita de Austria*. 4°. Santiago, 1612. = Santiago: Juan Pacheco, 1612. VI/1067
- ¶ *Sermón 2º que predicó el padre Gerónimo de Florencia en las honras de la Reyna doña Margarita*. 4°. Madrid, 1612. = Madrid: Luis Sánchez..., 1612. III/6516(2).
- ¶ *Sermones funerales en las honras del rey don Phelippe 2º*. 4°. Madrid, 1601 = *Sermones funerales... con el que se predicó en las*

de la... infanta D. Catalina Duquesa de Saboya. Rrecogidos por Juan Iniguez de Lequerica... ; va añadida una tabla muy copiosa para sermones de defuntos particulares y los Euangelios de todo el año, Madrid: herederos de Juan Iniguez de Lequerica: a costa del licenciado Várez de Castro, 1601. VIII/66.

- ¶ Baltasar de Céspedes, *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la reyna doña Margarita de Austria*. 4°. Salamanca, 1611 = *Relación... van al cabo las Poésias y Hieroglyphicos y el Sermon que predico... fray Andres de Espinosa de la orden de la Santissima Trinidad... y la Oracion funebre que hizo y recito don Fernando Pimentel, hijo del conde de Benaute... ; mandolo todo imprimir la Vniuersidad*, [Salamanca]: impresso por Francisco de Cea Tesa en Salamanca, 1611. VIII/1401.
- ¶ *Libro de los sermones que se predicaron en las honras de don Juan Alonso de Moscoso, obispo de Málaga*. 4°. Málaga, 1616 = *Libro de todos los sermones que se predicaron en diferentes ciudades, en las honras y cabo de año de... Don Juan Alonso de Moscoso, obispo... de Guadix, y Leon y Malaga*, [Málaga: Juan René, 1616]. III/2768.
- ¶ Juan Cristóbal de Calvete, *El túmulo imperial*. 4°. Valladolid, 1559 = *El túmulo imperial: adornado de Historias y Letreros y Epitaphios en Prosa y verso Latino*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1559. IX/6269.
- ¶ Francisco Márquez Torres, *Discursos consolatorios al duque de Uçeda*. 4°. Madrid, 1616 = *Discursos consolatorios al Exmo. Sr. Don Christual de Sandoual y Rojas, Duque de Uceda... en la temprana muerte del Señor Don Bernardo de Sandoual y Rojas, primer Marqués de Belmonte su charo hijo...*, Madrid: Luis Sánchez, 1616.
- ¶ Fray Miguel Salón, *Oración consolatoria a la marquesa de Carazena*, etc. 4°. Valencia, 1616 = Salón, Miguel Bartolomé (O.S.A.), *Oracion panegirica, es a saber exortatoria y consolatoria de la muerte de... doña Isabel de Velasco y de Mendoça, Marquesa de Carazena... ; con una breue Relacion de la muerte de doña Luysa de Carauajal [sic] y algunas cartas suyas...*, Valencia: en casa de Pedro Patricio Mey, 1616 (1615). IX/8316
- ¶ *Honras del rey don Phelippe 2º en la universidad de Salamanca*. 4°. II/2459 (?)
- ¶ Doctor Dionysio de Ribera Flórez, *Relación historiada de las exequias del rey don Phelippe 2º, hechas por la Inquisición de la Nueva España*. 4°. México, 1600 = *Relacion historiada de las exequias funerales... hechas por el Tribvnal del Sancto Officio de la Inquisicion desta Nueva España y sus prouincias, y ysas Philippinas...*, Mexico: Pedro Balli, 1600.
- ¶ *Sermón del padre fray Gerónimo de Tiedra en las honras de la emperatriz doña María*. 4°. Valladolid, 1603 = Valladolid: Luis Sánchez, 1603. III/6516 (3).
- ¶ *Sermón 1º del padre fray Francisco Tamayo en las obsequias de la reyna doña Margarita de Austria*. 4°. Barcelona, 1612 = *Sermon primero que predico el P. F. Francisco Tamayo del Orden de los Minimos ... a las obsequias que hizo ... Barcelona en su Yglesia Catedral ... por la ... Reyna Doña Margarita de Austria ...*, Barcelona: Gabriel Graells, 1612.
- ¶ *Sermón del padre fray Luis de Oliva en las honras del padre maestro fray Francisco Zúmel, general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*. 4°. Madrid, 1603 = Madrid: Luis Sánchez, 1607. III/6492(8)
- ¶ *Sermón de fray Alonso de Cabrera en las honras del rey don Philippe 2do*. 4°. 1598 = *Sermón que predicó el maestro fray Alo[n]so Cabrera... que hizo la villa de Madrid en santo Domingo el Real último de octubre 1598*, Madrid: s.n., 1598. VII/1629
- ¶ *Sermón del padre Pedro González de Mendoza en las honras de la reyna doña Margarita de Austria*. 4°. Toledo, 1612 = *Sermon que predico el padre Pedro Gonzalez de Mendoça... de la Compañia de Jesus, en la santa iglesia de Toledo... en las honras de... Margarita de Austria, muger de... Felipe Tercero... 21 de diziembre de 1611*, Toledo: viuda de Pedro Rodríguez, 1612.
- ¶ Don Rodrigo Riquelme de Montalvo, *Las exequias que hizo la ciudad de Murcia a la reyna dona Margarita de Austria*. 4°. Origiuela, 1612 = *Las reales exequias... dispuestas en trecientas y treynta octauas por Rodrigo Riquelme de Montaluo ; con dos de los sermones que en ellas se predicaron y versos que en el... túmulo se pusieron*, Orihuela: Juan Barceló, 1612. VI/360
- ¶ *Carta del padre Pedro de Morales en que se da relación de las fiestas de México en la collocación de las reliquias*, etc. 8°. México, 1579 = *Carta del Padre Pedro de Morales... para el Muy Reverendo Padre Euerardo Mercuriano... en que se da relacion de la Festividad que en esta insigne Ciudad de Mexico se hizo este año de setenta y ocho, en la collocacion de las Sanctas Reliquias que nuestro muy Sancto Padre Gregorio XIII les embio...* Mexico: Antonio Ricardo, 1579.
- ¶ *Oración de Pompeo Ugonio hecha en latín a los cardenales en las honras de Urbano 7º, pontífice máximo*. 4°. Madrid, 1591.

